

LECTURA PARA TODOS

EL APOORTE DE LA FÁCIL LECTURA COMO VÍA PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Aldo Ocampo González (Coord.)

Autora:

Tamara Hidalgo Froilán



Centro de Estudios Latinoamericanos de
Educación Inclusiva
CELEI - Chile

NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN
FACILLECTURA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

ISBN: 978-956-358-485-1



MARCADORES DEL DISCURSO EN LA REDACCIÓN DE TEXTOS EN FÁCIL LECTURA

Tamara Hidalgo Froilán¹

Resumen. La Asociación Europea ILSMH publicó en 1998 unas pautas de tipo lingüístico y tipográfico para la redacción de textos en fácil lectura, con la voluntad de proporcionar acceso a la información a personas con problemas de comprensión lectora. Sin embargo, el tratamiento de algunos aspectos lingüísticos es demasiado superficial. En este trabajo se proponen unas recomendaciones específicas para el tratamiento de los marcadores discursivos en los textos en fácil lectura. Estas recomendaciones se basan, además de en las pautas propuestas por la ILSMH, en características formales, semánticas y morfosintácticas de los marcadores del discurso.

Palabras clave: fácil lectura, adaptación de textos, marcadores del discurso, comprensión lectora, accesibilidad a la lectura

DISCOURSE MARKERS ON EASY READING TEXTS DRAFTING

Abstract. ILSMH Europe Association published in 1998 linguistic and typographic guidelines for writing easy-reading texts, in order to provide access to information for people with reading and comprehension necessities. However, the treatment for some linguistic aspects is too superficial. In this paper we propose specific recommendations to deal with discourse markers in easy-reading texts. These recommendations are based on the general guidelines for writing easy-reading texts, on the one hand, and on the formal, semantic and morph syntactic features of discourse markers, on the other.

Key words: easy reading, texts adaptation, discourse markers, reading comprehension, reading access

¹ Seminario de investigación en lectura y edición, Grupo DILES, Universidad Autónoma de Madrid. E-mail: tamollun@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los contenidos en fácil lectura son aquellos generados a partir de un método de redacción y adaptación de textos dirigidos a personas que presentan algún tipo de déficit en su comprensión lectora.

Para la redacción de este tipo de textos contamos con las Directrices Europeas para Generar Información en Fácil Lectura. Se trata de pautas establecidas por la ILSMH (la Confederación de asociaciones para personas con discapacidad mental) de tipo tipográfico y lingüístico que contribuyen a la facilitación de la comprensión lectora de personas con dicho perfil.

Si bien las directrices establecidas por la ILSMH son bastante concretas en cuanto a la tipografía, son demasiado generales en relación a aspectos de orden lingüístico. Así, los expertos en redacción de textos en fácil lectura no cuentan con normas concretas acerca del tratamiento de fenómenos sintácticos, léxicos o discursivos más específicos.

El objetivo de este trabajo es cubrir una pequeña área de esos aspectos lingüísticos que en la actualidad no cuentan con un método de actuación pormenorizado en este tipo de textos. En concreto, en estas líneas reflexionaremos sobre el tratamiento que se debe dar a los marcadores del discurso (MD a partir de ahora) en relación con el método de fácil lectura y presentamos algunos criterios que pueden contribuir a esta tarea. Si bien es un primer acercamiento al tema, nuestra intención es que estos criterios nos ayuden a evaluar de forma objetiva la forma más adecuada de usar los MD en los textos en fácil lectura.

2. ¿QUÉ ES FÁCIL LECTURA Y PARA QUÉ SIRVE?

Gracias al acceso a la información que la mayoría de los ciudadanos tenemos, podemos decidir, elegir, satisfacer nuestras necesidades y, en definitiva, gozar de nuestros derechos de forma plena. Sin embargo, existe un gran número de personas cuyas limitadas capacidades para la lectura, la escritura y el entendimiento de los textos escritos les impiden dicho acceso. Se trata de un colectivo muy heterogéneo que comporta desde personas con discapacidad intelectual o déficit cognitivo a personas con un escaso bagaje cultural o baja competencia en la lengua donde se expresan todos estos contenidos.

El derecho a comprender está recogido en la Carta de los Derechos Humanos. Como consecuencia, hay una variedad de leyes y normas al respecto que velan para que este derecho pueda ser llevado a la práctica y, por tanto, disfrutado por toda la ciudadanía con independencia de su mayor o menos competencia lectora.

García Muñoz (2012) hace una revisión de toda esta legislación, que se inicia con el primigenio derecho a comprender reconocido por la Carta de los Derechos Humanos hasta

recorrer toda una regulación más concreta y exhaustiva sobre cómo llevar a la práctica tal mandato.

Uno de los pasos hacia la satisfacción del derecho a la comprensión es la Lectura Fácil, método de redacción y adaptación de textos dirigidos a personas con problemas de comprensión lectora. Este método contempla una serie de directrices lingüísticas y tipográficas que se deben aplicar a la redacción y adaptación de textos con el fin de hacerlos accesibles a este colectivo.

Por su parte, el Ministerio de Justicia organizó una comisión con la idea de modernizar el lenguaje jurídico y hacerlo accesible para todos los ciudadanos. Este documento surge de la voluntad del Gobierno de España de hacer un informe con recomendaciones lingüísticas dirigidas a los profesionales del Derecho con el propósito de acercar el lenguaje jurídico a la ciudadanía haciéndolo más comprensible. Empieza pues a haber una conciencia más extendida en la sociedad (no solo por parte de aquellos que sufren dificultades en la comprensión lectora) de la necesidad del acceso a la información como única vía para poder disfrutar plenamente de los derechos sociales. «La ciudadanía tiene derecho a comprender, sin la mediación de un traductor, las comunicaciones verbales o escritas de los profesionales del derecho.» (Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico, 2011:3).

3. DIRECTRICES PARA ADAPTAR TEXTOS EN FÁCIL LECTURA

La Asociación Europea ILSMH publicó en 1998 unas pautas generales para la adaptación y redacción de textos en Fácil Lectura que sirven para los diferentes idiomas de la Unión Europea. En el documento ya se declara la dificultad de hacer unas directrices específicas que se puedan adaptar a las capacidades de todas las personas con problemas de comprensión lectora. Por tanto, el objetivo del documento es facilitar una relación de características generales que debe presentar un texto en fácil lectura.

A pesar de que en las Directrices se declara que el documento está destinado a personas con retraso mental, se afirma que los procedimientos serían esencialmente los mismos en la elaboración de textos adaptados dirigidos a otras personas con problemas de comprensión lectora. Con todo, recuerda que se deben evaluar las capacidades concretas del grupo al que va dirigido el texto con el fin de adaptarlo de acuerdo con sus necesidades.

Las pautas generales de los documentos en fácil lectura son:

- utilizar un lenguaje simple y directo,
- expresar una sola idea por frase,
- evitar los tecnicismos, las abreviaturas, y las iniciales, y
- estructurar el texto de manera clara y coherente.

4. ¿QUÉ DIRECTRICES DEMANDAN LA UTILIZACIÓN DE MD O ALGUNOS EN CONCRETO?

Además de las pautas generales expuestas más arriba, en el documento se hacen consideraciones más específicas sobre la redacción de textos en fácil lectura. En este apartado expondremos aquellas que guardan una relación más estrecha con el tema que aquí nos atañe: el tratamiento de los MD.

[...] Emplee vocablos cortos relativos al lenguaje cotidiano hablado. Evite las palabras largas difíciles de leer o pronunciar. Emplee únicamente palabras de uso habitual para las personas que integran el grupo objetivo. No obstante, emplee un lenguaje de adultos cuando escribe para personas adultas.

Incluya una sola idea principal en cada oración. No intente expresar más de una idea o tema en cada oración.

Sea sistemático al utilizar las palabras. Utilice la misma palabra para nombrar una misma cosa —incluso aunque la repetición de palabras afecten al estilo de redacción. (Freyhoff *et al*, 1998:13).

Debido a la falta de normas específicas para la utilización de los MD, hemos tomado estas directrices como base o como inicio en la reflexión que haremos sobre el tratamiento de los MD en los textos de fácil lectura. De esta forma, ya la primera de las normas citadas, nos orientaría en el uso de los MD, evitando aquellos que tengan una gran extensión.

Sin embargo, esta recomendación no deja de ser demasiado superficial y, en muchos casos, poco efectiva. En el siguiente ejemplo aparece un MD con poca extensión (solo está formado por una unidad), aunque intuitivamente podemos concluir que supone un obstáculo en la comprensión del texto.

[...] Su sueño es el de hacer borrón y cuenta nueva, partir en barco hacia Alaska -su idealizado paraíso- y empezar una nueva vida a este lado de la ley. No cuenta, empero, ni con que su quinceañero hijo le espera a la salida del penal para vivir con él ni con que un viejo colega del mundo del hampa hará lo imposible para que vuelva a delinquir. [La Vanguardia, 19-05-1994, Pasaje a Alaska]

Otro MD de similar significado a este, como *sin embargo*, podría facilitar la comprensión, debido a la mayor frecuencia de uso², a pesar de que presenta un mayor número de unidades.

Por tanto, sin contradecir las pautas establecidas por la ILSMH, debemos ayudarnos de otros parámetros más sólidos que estén relacionados únicamente con los MD. Un estudio sobre las características formales, semánticas y morfosintácticas de los MD nos ayudará a establecer una escala de complejidad que nos guíe en este sentido.

² Según los datos extraídos de CORPES XXI, *sin embargo* presenta 70 446 ocurrencias, en términos de frecuencia absoluta, frente a las 1 142 ocurrencias del MS *empero*.

De esta forma, gracias al estudio de la naturaleza de los MD, a algunas de las pautas establecidas por la Asociación Europea ILSMH para el vocabulario y a algunas ideas generales sobre comprensión lectora, reflexionaremos acerca del tratamiento adecuado de los MD en los textos en fácil lectura.

5. ADAPTACIÓN TEXTUAL

Las directrices para la simplificación de textos se han elaborado en su gran mayoría considerando diferentes aspectos léxicos, sintácticos, morfológicos y tipográficos que contribuyen a la comprensión lectora. Sin embargo, apenas encontramos consideración alguna sobre los distintos fenómenos lingüísticos que se den en un nivel discursivo. Por otro lado, tampoco abundan los trabajos sobre adaptación textual que tengan en cuenta elementos discursivos que puedan incidir en la complejidad del texto.

En este sentido, son los aspectos léxicos y sintácticos los que reciben mayor atención a la hora de adaptar y redactar textos en fácil lectura. Por otra parte, en la investigación sobre adaptación automática de textos a través de programas informáticos, los factores discursivos apenas son tenidos en cuenta, mientras que el nivel oracional se lleva toda la atención (Siddharthan, 2006).

No obstante, encontramos algunos trabajos en esta línea como el de Siddharthan (2006). En este estudio, el autor presenta una serie de problemas de incongruencia textual que pueden surgir en la simplificación de oraciones cuando no se ha tenido en cuenta características pertenecientes al ámbito supraoracional. Se trata de cuestiones relacionadas con la conexión y coherencia discursiva, como la falta de coherencia o los cambios en la intención comunicativa del mensaje. Siddharthan ilustra el problema con los siguientes enunciados. El enunciado *a* es el original y el *b* se corresponde con el texto adaptado.

- a. Mr. Anthony, who runs an employment agency, decries program trading, but he isn't sure it should be strictly regulated.
- b. Mr. Anthony decries program trading. Mr. Anthony runs an employment agency. But he isn't sure it should be strictly regulated³.
- a. *El señor Anthony, que dirige una agencia de empleo, deplora la compra-venta de acciones, pero no está seguro de si debería estar estrictamente regulada.*
- b. *El señor Anthony deplora la compra-venta de acciones. El señor Anthony dirige una agencia de empleo. Pero no está seguro de si debería estar totalmente regulada.*

Como vemos en el ejemplo, la simplificación nos lleva a vincular la última frase con el segmento *Mr. Anthony runs an employment agency*, cambiando de esta forma el sentido y la intención comunicativa original del texto. Una de las soluciones que Siddharthan propone para evitar este tipo de errores en la simplificación es el tratamiento

³ La traducción es mía.

de la cohesión conjuntiva. Por otro lado, alude a la importancia, no solo de que haya una coherencia sintáctica y discursiva, sino semántica. Para ello, añade que es importante que utilicemos mecanismos de conexión textual.

Una de las herramientas lingüísticas que contribuyen a la cohesión textual son los MD. Sin embargo, ateniéndonos a las pautas enumeradas en el apartado anterior, no podemos hacer uso de cualquiera de estas unidades, ya que algunas podrían suponer un obstáculo para la comprensión del texto. La extensión de algunas de estas piezas discursivas, el desconocimiento que algunos lectores con déficits cognitivos pueden tener sobre el significado de estas piezas, o cualquiera de sus características sintácticas, morfológicas o semánticas imprimen, como veremos más adelante, una gradación en la complejidad de los MD, y por tanto, no todos ellos resultan convenientes en textos de fácil lectura.

6. ¿QUÉ DEDEMOS TENER EN CUENTA SOBRE LOS MD EN LA REDACCIÓN DE TEXTOS EN FÁCIL LECTURA

6.1. NATURALEZA DE LOS MARCADORES

Antes de adentrarnos en el tratamiento que debe darse a los MD en la creación de textos en fácil lectura, describiremos de forma somera estas partículas y los diversos problemas que han surgido en su caracterización.

La principal dificultad en el estudio de los MD es su delimitación. Este problema deriva de que no son una clase uniforme de palabras; esto es, no pertenecen a una categoría gramatical determinada. A esto se le suma los problemas surgidos al abordar su estudio desde entornos lingüísticos descritos recientemente que se encuentran fuera de la oración. Los MD no se ajustan a las funciones que se encuentran en el marco oracional, lo que ha ocasionado una confusión entre las funciones de los marcadores y las de otras categorías invariables de la oración.

Como consecuencia se les ha dado una multitud de denominaciones diferentes que podemos encontrar en un breve repaso por la bibliografía dedicada a estas unidades.

A pesar de todo, se ha intentado establecer una sistematización de estas unidades a partir de las propiedades que presentan. La definición que aquí recogemos es la de Portolés y Zorraquino:

[...] Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional – son, pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación. (1999: 4057).

Son pues unidades con mayor o menor grado de gramaticalización que ejercen una función discursiva fuera del ámbito oracional. Su significado no es léxico ni funcional. Poseen lo que se llama un significado de procesamiento, el cual comporta una serie de instrucciones semánticas que contribuyen en la interpretación del discurso y le dotan de cohesión y coherencia.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por definir estas unidades discursivas a partir de características comunes, la confusión con otras categorías gramaticales con funciones propias del ámbito oracional ha trascendido y trasciende los trabajos dedicados únicamente al estudio de su naturaleza. No se trata por tanto solo de un problema de nomenclatura o descripción de estas unidades, sino que esta ambigüedad o falta de acuerdo en la literatura sobre el tema ha dificultado su tratamiento y aplicación a otros campos de la lengua, como en la de los MD en los textos en fácil lectura.

En este sentido, los trabajos sobre la influencia de los MD en la comprensión lectora son contradictorios. Como veremos en el siguiente apartado, hay estudios que afirman que los MD ayudan a la comprensión del texto mientras que otros concluyen que la aparición de estas unidades entorpece la lectura a personas con problemas de comprensión lectora.

Tal contradicción se deriva de que estas investigaciones han sido realizadas con conjunciones o expresiones que no son MD propiamente dichos ya que sus funciones están inscritas dentro del marco oracional.

No obstante, la escasez de trabajos relacionados con este tema nos ha llevado a tomar en consideración estudios que manejan conectores, conjunciones y otros elementos discursivos que no en todos los casos se corresponden con la definición de MD que hemos señalado anteriormente.

Asimismo, nos gustaría señalar que la mayor parte de los estudios referenciados en este trabajo están hechos con partículas del inglés, por lo que la extrapolación a sus partículas equivalentes en español se ha hecho con cautela y, en cualquier caso, dichas conclusiones nunca se han tomado de forma definitiva.

Con todo, estos trabajos, nos han servido, por un lado, de punto de partida para un primer acercamiento al tema y, por otro, nos han permitido extraer algunas reflexiones que subrayaremos más adelante.

6.1.1. ¿LOS MD CONTRIBUYEN EN EL PROCESO DE COMPRENSIÓN LECTORA O NO?

Los MD son partículas que dotan de coherencia y cohesión al texto al mismo tiempo que guían las inferencias que se desatan en la comunicación. Es, por tanto,

lógico pensar que estas partículas facilitan la comprensión de cualquier texto. Sin embargo, no son pocos los trabajos que se cuestionan si el uso de elementos de enlace realmente ayuda a la comprensión del texto o, al contrario, la entorpece (Millis *et al*, 1993; Degand y Sanders, 2002; Williams, 2002; Innajih, 2007).

Las relaciones de coherencia en un texto son conceptuales, es decir, son procesadas mediante conceptos como causa-consecuencia, problema-solución, etc. (Degand, 2002). Al poderse inferir tales relaciones, estas pueden estar explicitadas por marcas lingüísticas o no. A partir de esta idea hay estudios que parecen demostrar que en ocasiones la inferencia implícita de esta relación ayuda a la comprensión global del texto en mayor medida que si la relación está explicitada por un elemento de enlace (Millis *et al*, 1993).

Millis *et al* (1993) llevaron a cabo experimentos en los que concluyen que la presencia de los conectores minimiza la memorización del texto. Contrariamente a lo esperado, los pasajes con conectores que fueron leídos por los sujetos del experimento fueron recordados peor que los que no tenían. Esto les lleva a estos autores a aconsejar, al menos, un uso precavido de los conectores. No obstante, los resultados variaron sensiblemente entre las categorías de los conectores estudiados, de forma que los textos con marcadores temporales fueron recordados en menor medida que los que contenían conectores de finalidad o de causa.

Degand *et al* (1999), por su parte, observaron que eliminar unos cuantos conectores del texto afecta a la comprensión y a la memorización del contenido total del texto. Asimismo, esta autora, en un trabajo posterior (Degand, 2002) afirma que los elementos de enlace no son tan útiles entre personas con una gran competencia lectora. Por tanto, según estos trabajos, es el perfil del lector el que condiciona el uso de estos elementos de enlace.

Degand (2002) afirma que los MD facilitan la comprensión del texto en la medida en que ayudan en la representación de la estructura del texto. Por tanto, para un lector con poco dominio de la destreza lectora, los MD aliviarían el poco conocimiento del léxico del texto o del sentido general del texto. Sin embargo, advierte que los lectores deben estar familiarizados con estas unidades y saber su significado específico, puesto que su desconocimiento podría producir el efecto contrario y provocar malentendidos en la comprensión textual.

Por su parte, el Informe sobre la modernización de lenguaje jurídico también aconseja el uso de MD a la hora de simplificar un texto. El propósito de la utilización de los MD es explicitar la relación de unos enunciados con otros evitando de esta forma la ambigüedad en el mensaje que pudiera resultar de la omisión del uso de estos.

Por otro lado, los autores del informe subrayan que, a pesar de que los textos jurídicos están llenos de estas marcas, en muchas ocasiones están mal empleadas o usadas de tal forma que, lejos de evitar la ambigüedad, hacen que el texto sea más oscuro y dan pie a malas interpretaciones. Recomiendan, por tanto, la utilización de conectores más frecuentes, evitando el uso de aquellos que son comunes en el lenguaje jurídico pero que son poco habituales fuera del ámbito de la jurisprudencia. Por otra parte, también aconsejan evitar

aquellos MD que puedan crear confusión debido a que comprendan otros valores, como es el caso de la preposición *de*⁴, ya que este tipo de ambivalencias pueden generar confusión en el lector.

Por tanto, a pesar de la aparente contradicción entre los estudios sobre el tema, parece que existe una tendencia al favorecimiento de su uso. Ahora bien, la utilización no ha de hacerse de forma indiscriminada, sino que está sujeta a una serie de restricciones como la frecuencia de uso del MD en cuestión, su significado, su longitud o el perfil del lector al que va dirigido el texto, entre otras.

Degand (2002) también advierte esta disonancia entre los resultados de investigaciones sobre la contribución de los MD a la comprensión lectora y lo explica a través de las carencias y la falta de rigor científico de los experimentos. Estos, según la autora, deben hacerse con el mismo tipo de conectores y de textos, así como el mismo perfil de sujeto.

Por otro lado, Degand advierte la heterogeneidad de las partículas utilizadas en los distintos estudios, también señalada por Innajih (2007) en su investigación doctoral. Ambos autores apuntan independientemente que las diferentes categorizaciones, definiciones y propiedades establecidas por los distintos autores para estas partículas ha generado multitud de listas con características diferentes. De esta forma, cuando estas partículas son utilizadas en estudios experimentales, encontramos resultados muy diversos debido a que en muchos casos no se está aludiendo a los mismos elementos.

En resumen, si bien debemos tener en cuenta los inconvenientes presentados por los estudios que indican que los MD suponen un obstáculo para la comprensión lectora, nos inclinamos a pensar que la aparición de los MD puede contribuir a facilitar la comprensión lectora y por tanto deben ser empleados en la redacción de textos en fácil lectura. Ahora bien, su uso debe estar limitado a aquellos que estén en consonancia con las investigaciones hechas sobre comprensión lectora y que se adecúen a las pautas establecidas por la ILSMH.

6.3. FACTORES QUE RESTRINGUEN LA UTILIZACIÓN DE LOS MD EN LOS TEXTOS EN FÁCIL LECTURA

En el apartado anterior hemos establecido, con las reservas oportunas, que en términos generales los MD sí deben aparecer en los textos generados en fácil lectura.

⁴ En el *Estudio de campo: Lenguaje escrito* para la frase —En el presente supuesto, de la valoración conjunta de los medios de prueba que han sido aportados por las direcciones letradas de ambas partes litigantes y de la ponderación de las actuaciones que constan en autos, se constata que la relación actual de los progenitores no permite el establecimiento de la guarda y custodia compartida .l proponen sustituir la preposición *de* por otras expresiones menos ambiguas y más comunes: —En el presente supuesto, basándonos en la valoración conjunta de los medios de prueba que han sido aportados por las direcciones letradas de ambas partes litigantes y en la ponderación de las actuaciones que constan en autos, se constata que la relación actual de los progenitores no permite el establecimiento de la guarda y custodia compartida. (...).l.

Sin embargo, su aparición debe atenerse a una serie de restricciones que nos harán decantarnos por unos y evitar otros.

Si queremos facilitar la comprensión de un texto, debemos seleccionar aquellos MD que sean más fáciles de procesar por el tipo de lector al que están dirigidos los contenidos en fácil lectura. Sin embargo, la tarea de determinar qué MD son más fáciles de procesar y cuáles más difíciles no es tan sencilla.

Hay algunos parámetros que nos pueden ayudar a establecer una escala de complejidad o, al menos, a asentar unos criterios objetivos en los que poder basar la utilización de algunos MD y la restricción de otros.

Para establecer qué condicionantes son los que limitan la elección de unos MD frente a otros nos hemos basado en:

1. las directrices establecidas para la creación y adaptación de textos en fácil lectura, y
2. las características formales y semánticas de estas partículas discursivas.

6.3.1. DIRECTRICES PARA LA CREACIÓN DE TEXTOS EN FÁCIL LECTURA

Ya hemos visto que las Directrices Europeas para Generar Información de Fácil Lectura tratan de presentar unas pautas generales para la redacción de textos dirigidos a personas con problemas de comprensión lectora. Sin embargo, no proporcionan criterios específicos sobre la utilización y tratamiento de fenómenos lingüísticos concretos como el caso de los MD.

Con todo, nosotros hemos partido de aquellas directrices que pueden tener relación con los MD para adecuar la utilización de estos a las pautas establecidas por la ILSMH.

Una de las directrices de la ILSMH que afectan al uso de MD es la de utilizar vocablos de uso cotidiano, que sean habituales para las personas a las que van dirigidos dichos textos. Por tanto, se deben evitar todas aquellas palabras cuyo uso no sea frecuente.

Según la perspectiva constructivista sobre la comprensión lectora, el lector activa conocimientos previos y expectativas propias al leer (Acquaroni, 2004). Así pues, la utilización de un vocabulario frecuente contribuirá a la comprensión del texto en personas con problemas de destreza lectora.

Dentro del conjunto de los MD, encontramos algunas de estas piezas cuyo uso no es muy habitual o quizá no en ámbitos cotidianos. Ya veíamos cómo ciertos MD frecuentes en el ámbito de la jurisprudencia suponen un obstáculo para la comprensión

de textos jurídicos al no ser frecuentes en el uso común del lenguaje. A tenor de esto, sería aconsejable evitar MD como *verbigracia* siempre que podamos utilizar otros más comunes como *por ejemplo*.

Sin embargo, si bien es lógico pensar que el uso de palabras frecuentes ayuda en comprensión del texto, Saggion *et al* (2011) no creen en la eficacia de este factor por sí solo. Estos autores subrayan que aquellas palabras más frecuentes suelen ser de naturaleza polisémica. En este sentido, encontramos cierta polisemia o polifuncionalidad en muchos de los MD. Esto puede crear malentendidos y confusión en la relación que establecen entre los enunciados o las inferencias que pretenden desatar. Por ello, no solo habría que restringir el uso de los MD menos comunes, sino aquellos MD cuya polifuncionalidad generase más de una interpretación.

Asimismo, además de utilizar los MD más frecuente, debemos ser sistemáticos en su uso. Unos de los factores que se han utilizado para medir la complejidad textual es la densidad léxica del texto⁵ (Anula, 2007). A mayor densidad léxica mayor complejidad textual, por ello, creemos que la mejor forma de favorecer la simplificación textual en lo que al uso de estas piezas discursivas se refiere es ser sistemáticos en su utilización. De esta forma, debemos usar siempre los mismos MD para expresar las mismas relaciones semánticas entre enunciados.

En relación con otra de las pautas de la ILSMH que recogíamos en el apartado 3 es la recomendación del uso de palabras cortas. Asimismo, estudios sobre comprensión lectora (Rodríguez Diéguez *et al*, 1993) concluyen que las palabras cortas conllevan un menor coste de procesamiento.

Por tanto, ateniéndonos a las Directrices de la ILSMH debemos tener en cuenta la frecuencia de uso de los MD, la sistematicidad en su utilización a lo largo de un texto y su longitud.

6.3.2. FACTORES QUE INCIDEN EN LA COMPLEJIDAD

Los MD poseen una serie de propiedades formales, semánticas y morfosintácticas que podrían ayudarnos a establecer una escala de complejidad entre ellos.

Desde un punto de vista formal, los MD están constituidos por un número definido de unidades léxicas. *Además*, por ejemplo, contiene una unidad, frente a *por consiguiente*, que tiene dos, *por el contrario*, con tres, o *al fin y al cabo*, que tiene cinco. En este sentido, podemos establecer una relación entre el número de unidades del MD y su complejidad, de forma que los MD compuestos por una única unidad serán los más sencillos e irán

⁵ La densidad léxica de un texto hace referencia al número de palabras léxicas diferentes contenidas en un texto medida en relación a los segmentos o unidades discursivas en que cabe dividir un texto

adquiriendo mayor complejidad a medida que el número de unidades que los constituyen sea mayor. Por ello, el número de unidades que componen un MD puede ser uno de los criterios que nos ayuden a delimitar su uso en los textos en fácil lectura. De esta forma, en consonancia con la ILSMH que recomienda el uso de palabras breves, se recomienda utilizar aquellos marcadores que estén constituidos por un menor número de unidades.

Con relación a la función semántica, hay algunos estudios sobre las diferencias de complejidad de las distintas funciones de partículas conjuntivas (Millis *et al*, 1993 e Innajih, 2007). Estos dos autores hicieron sendos experimentos sobre el impacto de diferentes elementos de enlace en la comprensión lectora de estudiantes de inglés. Los resultados de Innajih (2007) muestran que, por ejemplo, los elementos conjuntivos de tipo aditivo facilitan en mayor medida la comprensión del texto seguidos de los temporales, los causales y, por último, los contraargumentativos. Igualmente, Millis (1993) establece una escala de complejidad entre los conectores temporales, causales y de finalidad, en la que los primeros son los más fáciles.

Por su parte, Goldman and Murray (1992) también descubrieron que los conectores aditivos eran los más fáciles. De la misma manera, Ozono e Ito (2003) concluyeron que sus participantes obtenían una mejor comprensión lectora si eran ayudados por conjunciones aditivas.

No obstante, en estos trabajos se mezclan MD con otros elementos de enlace que operan a nivel oracional como la conjunción *porque*. Por tanto, a pesar del interés que nos suscitan estos resultados, no son concluyentes en relación al objetivo de este trabajo. Con todo, consideramos que la función semántica también debe ser tomada en cuenta para futuras investigaciones sobre diferencias de complejidad entre los MD, ya que puede ser considerada otro factor delimitador de los MD en los textos en fácil lectura.

Por otra parte, la carga semántica de un MD es uno de los factores tenidos en cuenta para establecer una escala de complejidad. El significado de procesamiento de un MD puede contener un variado número de instrucciones semánticas que, añadidas al contexto donde este se manifiesta, multiplican sus efectos de sentido. Esto contribuye a aumentar su carga semántica y, por tanto, su grado de polisemia. Por ejemplo, el MD *así* comporta una serie de funciones discursivas que se pueden agrupar en dos clases: aquella que adquiere cuando introduce un miembro del discurso que ilustra otro anterior y cuando introduce una conclusión. Por otro lado, en ocasiones, el marcador *así* puede introducir una circunstancia que permite una consecuencia determinada. El tipo de circunstancia dependerá del contexto, lo que genera que el MD *así* multiplique sus efectos de sentido. De esta forma *así* puede introducir una condición, una finalidad, una causa o una manera.

Según las posibilidades de significación del marcador descrito, diremos que *así* presenta un mayor grado de complejidad que un marcador como *es decir*, el cual

contiene una única instrucción semántica (presenta el miembro del discurso que introduce como una paráfrasis del anterior).

Por otra parte, la polisemia de un marcador y una gran carga semántica pueden generar interpretaciones ambiguas. Ya veíamos cómo la preposición *de*, de uso común en los textos jurídicos, puede dificultar la comprensión del mensaje al poseer otros valores diferentes al valor discursivo con la que es utilizada en el ámbito de la jurisprudencia⁶.

En consecuencia, la carga semántica de un MD es uno de los criterios que nos permiten graduar su complejidad, de manera que aquellos MD que comporten un menor grado de polifuncionalidad serán más convenientes en los textos en fácil lectura.

Por último, la posición del MD también puede ser influyente. En el experimento que Williams *et al* (2003) hacen se observa cómo la lectura fue más rápida cuando *for example* estaba al final de la frase, en vez de al principio o en el medio. El estudio en cuestión tiene como objetivo comprobar qué opciones dentro del ámbito discursivo tienen un impacto en la lecturabilidad de un texto. En concreto, estos autores afirman que la posición de un MD afecta a la fluidez en la lectura (no a la comprensión). Sin embargo, hay autores como Siddharthan (2004) para los que la lecturabilidad es una combinación de la comprensión, la fluidez y el interés del lector sobre el texto.

Por tanto, aunque no poseemos datos concretos en cuanto al impacto que la posición de un MD puede tener en relación a la comprensión lectora, creemos que puede ser otro factor a tener en cuenta en el tratamiento de los MD en los textos en fácil lectura.

En resumen, según las características aquí citadas, se aconseja el uso de marcadores que contengan un menor número de unidades así como una menor carga semántica. Igualmente, la función semántica y la posición del MD dentro del enunciado podrían ser determinantes a la hora de restringir el uso de los MD en textos en fácil lectura, si bien está por determinar una escala de complejidad testada y fiable en este sentido.

Con todo, este tipo de recomendaciones son orientativas. Los textos en fácil lectura están dirigidos a un heterogéneo grupo de personas. La dificultad en la comprensión lectora puede venir desencadenada por diferentes tipos de discapacidad intelectual o por una escasa competencia en la comprensión de la lengua del texto. De ahí que las soluciones no puedan darse de forma estándar para todos los colectivos a los que estos textos están dirigidos. Marcadores como *claro* o *vale* no presentan ninguna dificultad para una persona con discapacidad cognitiva, mientras que los matices de significado siempre quedan ambiguos para una persona que no tenga una gran competencia en español, ya que se trata de marcadores con multitud de efectos de

⁶ Véase nota 1.

sentido que cobran matices de significado distintos dependiendo del contexto en el que se encuentren. Por otro lado, para una persona con dislexia será más difícil procesar un marcador largo, con un mayor número de unidades o con sílabas poco frecuentes en español, de manera que el número de unidades de los MD cobra en este caso más importancia que el grado de polisemia.

Por tanto, la escala de complejidad de los MD varía y puede ser refinada atendiendo al colectivo al que vaya dirigido el texto. Es decir, la complejidad debe evaluarse en relación al lector y sus características y capacidades. Es por tanto una propiedad subjetiva o parametrizable.

En este sentido, el objetivo de este estudio no ha sido el de proporcionar una lista cerrada de MD que se pueden o no se pueden utilizar en textos de fácil lectura, sino el propósito ha sido reflexionar sobre una serie de criterios en relación con el uso de los MD que ayuden a la simplificación de textos en función del grupo al que vaya dirigido.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

A pesar de los esfuerzos hechos por los distintos agentes implicados en la accesibilidad a la lectura, la voluntad de extender el derecho a la información es relativamente reciente. Esto hace que no encontremos unas normas específicas para el tratamiento de los distintos fenómenos lingüísticos en la redacción y adaptación de textos en fácil lectura.

En este trabajo hemos tratado de hacer una reflexión sobre el tratamiento que debemos hacer de los MD de forma que se adecúen a las Directrices publicadas por la ILSMH y, por tanto, contribuyan a la facilitación de la lectura de textos dirigidos a personas con dificultades en el procesamiento de la información.

Así, proponemos una serie de recomendaciones específicas en el uso de los MD en los textos en fácil lectura. Estas recomendaciones están basadas en criterios objetivos basados en una escala de complejidad de los MD a partir de sus características formales y semánticas. Además, hemos tenido en cuenta aquellas pautas establecidas por la ILSMH susceptibles de ser relacionadas con el uso de los MD.

Las recomendaciones hechas son las siguientes:

1. Se aconseja el uso de aquellos MD compuestos por un menor número de unidades. Según estudios sobre comprensión lectora, la longitud de las palabras afecta al procesamiento del texto. Por otro lado, la ILSMH recomienda el uso de vocablos breves. Tomando el número de unidades como criterio a la hora de establecer una escala de complejidad en los MD, aquellos que estén compuestos por pocas unidades serán más

- fáciles de procesar que los que estén constituidos por más.
2. Se recomienda el uso de los MD que contengan una menor carga semántica. En una hipotética escala de complejidad se establecen como más sencillos aquellos MD que contengan un menor número de instrucciones semánticas y de efectos de sentido, ya que el grado de polisemia de un MD puede inducir a malas interpretaciones por parte del lector o a una mayor dificultad en su procesamiento.
 3. Se recomienda aquellos MD que sean de uso frecuente y conocidos entre el colectivo al que esté dirigido el texto en fácil lectura. El uso de MD que no sean identificados o cuyo significado no sea conocido por el lector dificulta la comprensión global del texto, ya que inferir el significado de unidades no conocidas supone un coste de procesamiento importante en personas con bajos niveles de comprensión lectora.
 4. Debemos ser sistemáticos en el uso de MD. De esta forma, se recomienda el uso de un MD por función discursiva, evitando la utilización de sinónimos.

Con todo, estas recomendaciones son solo una orientación en la redacción y adaptación de textos en fácil lectura. Estas deben estar sujetas al grupo concreto al que vaya dirigido el texto. Los problemas de comprensión lectora están ocasionados por multitud de circunstancias, por lo tanto, las personas que los padecen no responden a un perfil único, sino que se trata de un grupo heterogéneo con necesidades específicas. Así, las sugerencias que planteamos deberán ser adaptadas al grupo en cuestión y a las circunstancias concretas de la redacción del texto.

Por último, queremos subrayar que este trabajo es una primera aproximación al tratamiento de los MD en relación a la accesibilidad a la lectura y, por tanto, debe ser ampliado en futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACQUARONI MUÑOZ, R. (2004). —La comprensión lectoral. En: Sánchez Lobato y Santos Gargallo (Eds.). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español*. Madrid: Sgel, 943-964.
- ALMOGUERA, A. (2006). —Fácil lectura. La accesibilidad invisiblel. *Revista Cerme.es*. [en línea]. <http://www.cerme.es/ES/Cerme.es/Revista/Lists/Revistas/Attachments/47/Cer1216.pdf> [Consultado: 14 de octubre, 2014]
- ANULA REBOLLO, A. (2007). —Lecturas adaptadas a la enseñanza del español como L2: variables lingüísticas para la determinación del nivel de legibilidadl. En Pastor

- Cesteros y Roca Marín (Eds.). *Actas XVIII Congreso Internacional de ASELE. La evaluación en el aprendizaje y la enseñanza del español como lengua extranjera/segunda lengua*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 162-170.
- ANULA REBOLLO, A. (2013). —Tipos de textos, complejidad lingüística y facilitación lectoral. En Roncero Mayor (ed.). *Monográficos Sinoele: VI Congreso de Hispanistas de Asia*. [en línea]. <<http://www.sinoele.org/images/Monograficos/AAH/aah2007.pdf>> [Consultado: 14 de octubre, 2014]
- ANULA REBOLLO, A., FERNÁNDEZ-LAGUNILLA, M., BELINCHÓN CARMONA, M., REVILLA GUIJARRO, A. y HERAS SEDANO, L. (2006). —Introducción a Don Quijote de la Mancha de Fácil Lectural. En *Don Quijote de la Mancha de Fácil Lectura*. Madrid: FGUAM, I-XXXII
- BALIBREA CÁRCELES, Á. (2003). —La enseñanza de los marcadores del discurso oral a través de textos publicitarios audiovisuales en la clase de E/LEI. En Perdigüero y Álvarez (Eds.). *Actas XIV Congreso Internacional de ASELE. Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera*. Burgos: Servicio de Publicaciones Universidad de Burgos, 847-858.
- BOTT, S. y SAGGION, H. (2011). —Spanish Text Simplification: An Exploratory Study. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 47, 87-95.
- DEGAND, L. y SANDERS, T. (2002). — The impact of relational markers on expository text comprehension in L1 and L2. *Reading and Writing*, 15, 739-758.
- FREYHOFF, G., HESS, G., KERR, L., MENZEL, E., TRONBACKE, B. y VEKEN, K. V. D. (1998). *El camino más fácil. Directrices Europeas para Generar Información de Fácil Lectura*. ILSMH European Association [en línea]. <<http://www.feapsmadrid.org/sites/default/files/documents/Lecturafacil.pdf>> [Consultado: 14 de octubre, 2014]
- GARCÍA MUÑOZ, Ó. (2012). *Lectura fácil: Métodos de redacción y evaluación*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, M. C. (1999). —Los conectores pragmáticos en la enseñanza de ELE: argumentación y relevancia. En Franco Fogueroa, Soler Cantos, Cos Ruiz y Rivas Zancarrón (Eds.) *Actas X Congreso Internacional de ASELE. Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 323-330.
- INNAJIH, A. (2007). *The impact of textual cohesive conjunctions on the reading comprehension of 4th year English major students in Libyan universities*. Newcastle: University of Newcastle Upon Tyne.

COMISIÓN DE EXPERTOS. *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico*. Madrid: Ministerio de Justicia. [en línea]. [Consultado el 14 de octubre de 2014] <<http://lenguajeadministrativo.com/sobre-la-modernizacion-del-lenguaje-juridico/>>

LLAMAS SAÍZ, C. y MARTÍNEZ PASAMAR, C. (2001). —Valoración del programa Hot potatoes en su aplicación a la enseñanza de los marcadores del discurso. En Gimeno Snaz (Ed.). *Actas XII Congreso Internacional ASELE. Tecnologías de la información y de las comunicaciones en la enseñanza de E/LE*. Valencia: Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia, 577-586.

MILLIS, K. K., GRAESSE, A. C. y HABERLANDT, K. (1993). —The impact of connectives on the memory of expository text. *Applied Cognitive Psychology*, 7, 317-339.

MONTOLÍO DURÁN, E., GARCÍA ASENSIO, M. Á., GRAS MANZANO, P., LÓPEZ SAMANIEGO, A., POLANCO MARTÍNEZ, F., TARANILLA GARCÍA, R. & YÚFERA GÓMEZ, I. —Estudio de Campo: Lenguaje escrito. En *Informe de la Comisión de modernización del lenguaje jurídico*. Ministerio de Justicia. Madrid: Ministerio de Justicia. [en línea]. <<http://lenguajeadministrativo.com/sobre-la-modernizacion-del-lenguaje-juridico/>> [Consultado el 14 de octubre de 2014]

MOSER, M. y MOORE, J. (1996). *On the correlation of cues with discourse structure: results from a corpus study*. Trabajo no publicado.

NOGUEIRA DA SILVA, A. M. (2011). —La enseñanza de los marcadores del discurso del español en relación con los géneros y secuencias textuales. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 9 (5), 57-83.

PETERSEN, S. E. y OSTENDORF, M. (2007). —Text simplification for language learners: a corpus analysis. En *Proceedings of Workshop on Speech and Language Technology for Education*. Farmington, Pennsylvania USA. [en línea]. http://www.isca-speech.org/archive_open/slate_2007/sle7_069.html [Consultado: 14 de octubre, 2014]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. Corpus del español del siglo XXI. [en línea]. <http://www.rae.es> [Consultado: 13 de noviembre, 2014]

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. L., MORO BERIHUETE, P. y CABERO PÉREZ, M. (1993). —Ecuaciones de predicción de lecturabilidad. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica*, 47-64

SAGGION, H., GÓMEZ-MARTÍNEZ, E., ANULA, A., BOURG, L. y ETAYO, E. (2011). —Text Simplification in Simplext: Making Texts more Accessible. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 47, 87-95.

SIDDHARTHAN, A. (2004). *Syntactic simplification and text cohesion*. Cambridge: University of Cambridge.

- SIDDHARTHAN, A. (2006). —Syntactic simplification and text cohesion. *Research on Language & Computation*, 4, 77-109.
- WILLIAMS, S. (2002). —Natural Language Generation of discourse connectives for different reading levels. 5th Annual CLUK Research Colloquium. [en línea]. <<http://mcs.open.ac.uk/sw6629/Publications/CLUK2002.pdf>> [Consultado: 14 de octubre, 2014]
- WILLIAMS, S., REITER, E. y OSMAN, L. (2003) —Experiments with Discourse Level Choices and Readability. En *11th Conference of the European Chapter of the Association for Computational Linguistics EAL'03*. Budapest. 127–134.